

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

2465 *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. 3-2017-HLSR-CAS)*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico (con referencia HLSR):

CAPDEPERA:

Promovido por PUJOL DE NA FRANCA en el POLIGONO 13, PARCELA 62 (13/2015-HLSR)

CONSELL:

Promovido por JAVIER MUÑOZ en el POLIGONO 1, PARCELA 131 (208/2016-HLSR).

FELANITX:

Promovido por BERNAT ROSSELLO MESTRE en el POLIGONO 59, PARCELA 54 (196/2016-HLSR).

LLUCMAJOR:

Promovido por STEFAN PETER SONSALLA en el POLIGONO 45, PARCELAS 246-316 (139/2016-HLSR).

Promovido por ENRIQUE BUSELHAM CELIA en el POLIGONO 12, PARCELAS 440-437-438 (ANTES 880) (197/2016-HLSR).

MANACOR:

Promovido por DAVID MICHAEL HEELEY en el POLIGONO 4 PARCELA 78 (120/2016-HLSR).

Promovido por JOAN NADAL QUETGLAS en el POLIGONO 27, PARCELA 86 (140/2016-HLSR).

Promovido por RENATE GROISS en el POLIGONO 25, PARCELA 1237 (221/2016-HLSR).

Promovido por SEBASTIA AMENGUAL MATAMALAS en el POLIGONO 17, PARCELAS 41-97 (222/2016-HLSR).

Promovido por CATALINA ALZINA SANSO en el POLIGONO 33. PARCELA 166 (223/2016-HLSR).

PORRERES:

Promovido por BERND MATTHIAS COELN en el POLIGONO 4, PARCELAS 1228-1229-1230-1231-1225 (136/2016-HLSR).

Promovido por ANTONIA LLANERAS BELTRAN en el POLIGONO 11, PARCELAS 203-207 (190/2016-HLSR).

SANTANYI:

Promovido por MARGARITA LLOBERA LLORENTE en el POLIGONO 2 PARCELAS 412-413 (67/2016-HLSR).

Promovido por HANS WALTER GOLL en el POLIGONO 9, PARCELA 793 (198/2016-HLSR).

Promovido por CATALINA VICENS LLADO en el POLIGONO 10, PARCELAS 105-106-107 (225/2016-HLSR).

SANTA MARGALIDA:

Promovido por ALEXANDER MATTSCHULL en el POLIGONO 10, PARCELA 371 (215/2016-HLSR).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio e Infraestructuras, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 8 de marzo de 2017

El secretario técnico del Departamento de Territorio e Infraestructuras
por delegación de la consejera ejecutiva
Marc López Expósito

